



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

VISTO la Resolución N° 1085/99 del señor Interventor de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de profesores ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario, la designación del Ingeniero Diego Miguel GIL, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la reglamentación vigente y el Estatuto de esta Universidad.

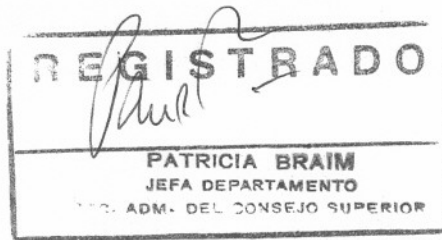
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Diego Miguel GIL



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

(L.E. N° 7.261.923 - Legajo U.T.N. N° 24379), en la asignatura Control Automático, de la carrera Ingeniería Eléctrica, con UNA (1) dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 932/99

mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C